

ORDEN DE INHABILITACIÓN DE SERVICIO POR 24 HORAS

MV3546S 4/2006 Artículo 343.305 de la Ley de Wisconsin

Departamento de Transporte de Wisconsin
Infracciones y suspensiones de licencia
PO Box 7917
Madison, WI 53707-7917

Distribución: 1 - Departamento de Transporte de Wisconsin
2 - Conductor
3 - Agencia de arresto

Fecha de emisión	Hora de emisión ☐ a. m. ☐ p. m.	
Nombre del conductor	Número de licencia de conducir	Estado
Dirección	Fecha de nacimiento	Sexo
Ciudad, estado, código postal	Licencia entregada ☐ sí ☐ NO	
Número(s) de infracción	Cargo(s)/código legal	
Agencia de arresto	Código de la agencia	
Dirección de la agencia		

 X

(Oficial)

(Número de placa)

En la fecha indicada anteriormente, a usted se le emitió una infracción por violación al artículo 346.63(7) de la Ley de Wisconsin:

Ninguna persona podrá conducir, manejar ni estar en servicio con respecto a un vehículo a motor comercial bajo ninguna de las siguientes circunstancias:

1. Si se detecta una concentración de alcohol superior a 0.0.
2. Dentro de las 4 horas siguientes al consumo de una bebida alcohólica o a haber estado bajo sus efectos, independientemente de su contenido de alcohol.
3. Mientras posea una bebida alcohólica, independientemente de su contenido de alcohol. (Esta sección no se aplica a la posesión de una bebida alcohólica si la bebida no ha sido abierta y se encuentra declarada en el manifiesto de carga y es transportada como parte de un envío.)
4. Haberse negado a someterse a pruebas químicas conforme al artículo 343.305(9) de la Ley de Wisconsin.

Se le prohíbe conducir un vehículo de motor comercial por un período de 24 horas a partir de la fecha y hora indicadas anteriormente.

Por la presente, reconozco la recepción de esta orden.

 X

(Conductor)

Si le retuvieron la licencia, podrá recuperarla una vez transcurrido el plazo de 24 horas poniéndose en contacto con la Agencia de arresto, tal y como se indica anteriormente, a menos que también se le haya emitido una notificación de intención de suspensión o una notificación de intención de revocación.